



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

3/81



**"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA
MORELOS Y PAVÓN."**



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCIÓN JURÍDICA
Número de Oficio:	DJ/CyC/3023/2015

Asunto: Respuesta.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 20 de Agosto del 2015.

LIC. VÍCTOR HUGO AGUILAR PAVÓN
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E .

En relación al "Acuse de Solicitud de Información Pública" con número de expediente 00145/ATIZARA/IP/2015, recibida en esta Dirección en fecha diez de julio del dos mil quince, relativa a la petición formulada por la ciudadana [REDACTED] que a la letra dice:

"Deseo conocer los contratos de prestación de servicios y sus anexos que celebraron el municipio de Atizapán de Zaragoza con la empresa Inteltráfico, para la instalación, operación de cámaras de fotomultas así como la emisión de multas."

Sobre el particular es de informar a Usted que una vez llevada a cabo la búsqueda de algún o algunos "contratos de prestación de servicios y sus anexos que celebraron el municipio de Atizapán de Zaragoza con la empresa Inteltráfico, para la instalación, operación de cámaras de fotomultas así como la emisión de multas" en los expedientes integrados por esta Dirección Jurídica con motivo de los contratos de prestación de servicios que recibe para revisión y posterior celebración por partes del municipio de Atizapán de Zaragoza, a través de su respectivo representante, en cuanto al periodo que lleva esta Administración Pública Municipal, resultó que no se tiene registro de algún o algunos "contratos de prestación de servicios" con la empresa mencionada y que su objeto sea "la instalación, operación de cámaras de fotomultas así como la emisión de multas"

Sin otro particular de momento, quedo de Usted, reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO IVÁN JASSO AGUIRRE

DIRECTOR JURÍDICO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

c.c.p. EXPEDIENTE DIV-034-2015

FIJA/IKLR